



OT. \$ 601.

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 40,686 CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : PERMISO DE CIRCULACION PLACA CPSR 60
 Fecha de Pago : 06/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	6060	06/06/2013	40,686

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		40,686
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	40,686	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	40,686	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		40,686
Sumas Iguales		81,372	81,372

REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000		
Presupuesto Vigente	1,200,000		
Total Comprometido	1,026,518		
Total x Comprometer	173,482		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3985.